

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ARQUEOL S.A.,
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Durán, a los veintidós días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las quince horas, en las oficinas situadas en el Km 4.5 vía Durán Tambo, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ARQUEOL S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **SIGUENZA POLO MIRYAM ELIZABETH** de nacionalidad Ecuatoriana propietaria de treinta y siete mil doscientas dieciséis acciones (37,216); **SIGUENZA POLO RAMIRO JOSUE**, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de novecientos cincuenta y cuatro acciones (954); **POLO ROJAS MIRYAM ELIZABETH**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de veintiocho mil seiscientos veintiséis acciones (28,626); y, **SIGUENZA ROJAS JOSE RAMIRO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de veintiocho mil seiscientos veintiséis acciones (28,626), todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

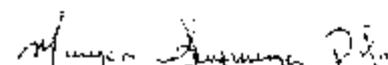
Se designa para que presida la Junta al señor abogado **Javier Rivera Hungria** como presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario de la Junta al Gerente General Ing. **Ramiro Josué Sigüenza Polo**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de **US\$ 95.472.00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día y que son: 1) La aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2016, 2) Conocer el Informe de la Administración, 3) Conocer el Informe del Comisario, 4) Informe de Auditoría, 5) Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, en este estado y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

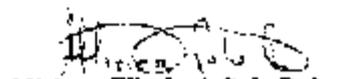
- 1) Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016; 2) Aprobar el informe del Administrador; 3) Aprobar el informe del Comisario; 4) Informe de Auditoría 5) Las utilidades del ejercicio se guardaran en una cuenta de Utilidades Acumulada hasta decidir su destino en una futura junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, se deja constancia que esta Junta ha sido grabada en medio magnético. El acta queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las diez y siete horas, firmando para constancia los Accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta que certifica.


Miryam Sigüenza Polo
ACCIONISTA


Ramiro Josué Sigüenza Polo
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA


José Ramiro Sigüenza Rojas
ACCIONISTA


Miryam Elizabeth Polo Rojas
ACCIONISTA


Francisco Javier Rivera Hungria
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ARQUEOL S.A.,
CELEBRADA EL 21 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Durán, a los veintiún días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las quince horas, en las oficinas situadas en el Km 4,5 vía Durán Tambo, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ARQUEOL S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: : **SIGUENZA POLO MIRYAM ELIZABETH** de nacionalidad Ecuatoriana propietaria de **treinta y siete mil doscientos dieciséis acciones (37,216)**; **SIGUENZA POLO RAMIRO JOSUE**, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de **novecientos cincuenta y cuatro acciones (954)**; **POLO ROJAS MIRYAM ELIZABETH**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de **veintiocho mil seiscientos veintiséis acciones (28,626)**; y, **SIGUENZA ROJAS JOSE RAMIRO**, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de **veintiocho mil seiscientos veintiséis acciones (28,626)**, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por cada acción pagada.

Se designa para que presida la Junta al señor abogado Javier Rivera Hungria como presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario de la Junta al Gerente General Ing. Ramiro José Sigüenza Polo, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la Compañía que es de **US\$ 95.422,00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañía, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día y que son: 1) La aprobación de los estados financieros al 31 de Diciembre del 2016, 2) Conocer el Informe de la Administración, 3) Conocer el Informe del Comisario, 4) Informe de Auditoría, 5) Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones, en este estado y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

- 1) Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2016; 2) Aprobar el informe del Administrador; 3) Aprobar el informe del Comisario; 4) Informe de Auditoría 5) Las utilidades del ejercicio se guardaran en una cuenta de Utilidades Acumulada hasta decidir su destino en una futura junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, se deja constancia que esta Junta ha sido grabada en medio magnético. El acta queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las diez y siete horas, firmando para constancia los Accionistas, el Presidente y el Secretario de la Junta que certifica.- **f) Miryam Elizabeth Sigüenza Polo.- Accionista; f) Ramiro José Sigüenza Polo.- Accionista; f) Javier Rivera Hungria.- Presidente Ad Hoc de la Junta; f) Ramiro José Sigüenza Polo.- Gerente General.- Accionista; f) José Ramiro Sigüenza Rojas.- Accionista.-**

CERTIFICO: Que la presente copia es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía al cual me remitiré en caso de ser necesario.- Durán, 21 de abril del 2017.-


RAMIRO JOSÉ SIGUENZA POLO
GERENTE GENERAL - SECRETARIA DE JUNTA